



INSTITUTO JOSE CELESTINO MUTIS

Autorizado Res. No. 0366 de 1999 **Legalizado** Res. No. 004591 del 12/11/ 2021
Educación Preescolar, Básica Primaria, Secundaria, Media Académica y Media
Técnica "Diseño e Integración de Multimedia" y Bachillerato por Ciclos Lectivos
Especiales Integrados (CLEIS)
Dane 354498002192 Nit. 807002278-7

EDUCACIÓN FINANCIERA (EEF) : FERIA DE LA CREATIVIDAD Y EL EMPREDIMIENTO



Elaborado por:

ANDRÉS GUERRERO QUINTERO

SHIRLY GÓMEZ LÓPEZ

DANIELA PRADO VERGEL

INSTITUCIÓN JOSÉ CELESTINO MUTIS

OCAÑA

2024



INSTITUTO JOSE CELESTINO MUTIS

Autorizado Res. No. 0366 de 1999 **Legalizado** Res. No. 004591 del 12/11/ 2021
Educación Preescolar, Básica Primaria, Secundaria, Media Académica y Media
Técnica "Diseño e Integración de Multimedia" y Bachillerato por Ciclos Lectivos
Especiales Integrados (CLEIS)
Dane 354498002192 Nit. 807002278-7

1. INTRODUCCIÓN

En la actualidad la economía a nivel mundial se encuentra globalizada, de tal forma que lo que pase en cualquier parte tendrá un efecto inmediato al otro lado del mundo. Algunos factores como la aparición de nuevos productos y servicios financieros en el mercado, la influencia de los medios de comunicación, la publicidad, la competencia entre las compañías que buscan establecer mejores estrategias de servicio a sus clientes y valores agregados en sus productos y servicios, buscan algunas veces crear en las personas necesidades y en otras ocasiones, ayudarle a solucionar inconvenientes.

Por otro lado, se encuentra el individuo que lucha constantemente por su bienestar y para eso debe tomar decisiones que le permitan mantener y si es posible mejorar su calidad de vida. Una de las decisiones que enfrenta en su cotidianidad son las decisiones económicas y financieras, a las que se ve enfrentado diariamente y que no siempre asumirá de manera acertada. Dentro de este marco se considera indispensable fortalecer en el individuo habilidades y conocimientos que le permitan responder de manera lógica y adecuada a las ofertas en el mundo económico que cada vez son más amplias, en relación con el mejoramiento de su calidad de vida y en especial en lo que tiene que ver con las decisiones financieras adecuadas en el manejo de su dinero.

Se espera que con este proyecto se contribuya a la formación de ciudadanos responsables en los ámbitos económico y financiero, de modo que inciden en el mejoramiento de las condiciones sociales, económicas, políticas, administrativas y culturales del municipio de Ocaña

2. JUSTIFICACIÓN

La **INSTITUCIÓN JOSÉ CELESTINO MUTIS** con su lema **MAS Y MEJORES OPORTUNIDADES**, considera primordial la construcción y ejecución del proyecto de educación financiera donde se motive al estudiante a promover un hábito de ahorro y gestión de sus recursos económicos ya que surge como respuesta a una serie de problemáticas, dificultades, retos y necesidades detectadas en la comunidad educativa.

Se concibe como una forma de ordenar y estandarizar los conceptos y las competencias para la toma de decisiones en el campo financiero, se pretende reforzar la enseñanza de la Educación Económica y Financiera en los niños, niñas y jóvenes en edad escolar. Por tal, se permite al estudiante en el ámbito escolar, además del saber, contar con habilidades para



INSTITUTO JOSE CELESTINO MUTIS

Autorizado Res. No. 0366 de 1999 **Legalizado** Res. No. 004591 del 12/11/ 2021
Educación Preescolar, Básica Primaria, Secundaria, Media Académica y Media
Técnica "Diseño e Integración de Multimedia" y Bachillerato por Ciclos Lectivos
Especiales Integrados (CLEIS)
Dane 354498002192 Nit. 807002278-7

proceder y obtener resultados de sus propias acciones comunicativas, matemáticas, científicas y ciudadanas; para lo cual se le motivará y se le documentará sobre el contexto, logrando con ello que al seleccionar una problemática, éste diseñe propuestas, se sensibilice y realice su desarrollo conceptual desde las áreas , obteniendo como resultado la capacidad de entender y socializar las relaciones entre la realidad económica que se quiere comprender y la ciencia económica.

3. OBJETIVO GENERAL

Promover en las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de la **INSTITUCIÓN JOSE CELESTINO MUTIS**, el pensamiento crítico y reflexivo necesario para la toma de decisiones responsables e informadas sobre temas económicos y financieros que favorezcan la construcción de sus proyectos de vida con calidad y sostenibilidad

3.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Formar ciudadanos en asuntos económicos y financieros brindándoles elementos de análisis para la comprensión de las políticas sociales y económicas y la puesta en marcha de programas y proyectos favorables y sostenibles para el país.
- Favorecer el desarrollo de competencias que, a mediano y largo plazo, pueden tener efectos positivos sobre el bienestar individual, social y el crecimiento económico de la comunidad.
- Permitir que los estudiantes tomen mejores decisiones a lo largo de su vida, reduciendo la probabilidad de crisis personales o familiares.
- Contribuir al reconocimiento y materialización de los derechos sociales y económicos de los ciudadanos.
- Desarrollar habilidades en los estudiantes para resolver preguntas problemáticas basadas en el conocimiento de conceptos sobre EEF.
- Simular problemas en donde el estudiante tenga que tomar decisiones acertadas sobre EEF.
- Impulsar la Formación Económica y Financiera como complemento indispensable para la puesta en marcha de iniciativas emprendedoras.



INSTITUTO JOSE CELESTINO MUTIS

Autorizado Res. No. 0366 de 1999 **Legalizado** Res. No. 004591 del 12/11/ 2021
Educación Preescolar, Básica Primaria, Secundaria, Media Académica y Media
Técnica "Diseño e Integración de Multimedia" y Bachillerato por Ciclos Lectivos
Especiales Integrados (CLEIS)
Dane 354498002192 Nit. 807002278-7

4. ARTICULACIÓN CON LAS ÁREAS TRANSVERSALES

- Matemáticas
- Sociales
- Naturales
- Ética
- Español

5. MARCO LEGAL

El marco legal para el desarrollo de políticas en educación financiera EEF en Colombia se fundamenta en una serie de compromisos internacionales y leyes nacionales, que incluyen:

Constitución Política de Colombia: El artículo 2° establece que son fines esenciales del Estado “[...] promover la prosperidad general, [...] facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; [...]”.

Ley General de Educación (Ley 115 de 1994): El artículo 5°, numerales 3 y 9, establece como fines de la educación entre otros: “[...] 3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación. [...] 9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país”. Así mismo el artículo 13 define que es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a “[...] c) Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y responsabilidad”.

Por su parte, el artículo 31 establece como obligatoria la enseñanza de las ciencias económicas en la educación media académica.

Decreto 457 de 2014: Esta norma organiza el Sistema Administrativo Nacional para la Educación Económica y Financiera y crea la Comisión Intersectorial para la Educación

Económica y Financiera. El decreto recoge lo propuesto en la Ley 1328 de 2009 y la Ley 1450 de 2011, en cuanto a que la EEF constituye un tema que debe ser abordado en los establecimientos educativos como una herramienta en el proceso de construcción



INSTITUTO JOSE CELESTINO MUTIS

Autorizado Res. No. 0366 de 1999 Legalizado Res. No. 004591 del 12/11/ 2021
Educación Preescolar, Básica Primaria, Secundaria, Media Académica y Media
Técnica "Diseño e Integración de Multimedia" y Bachillerato por Ciclos Lectivos
Especiales Integrados (CLEIS)
Dane 354498002192 Nit. 807002278-7

ciudadana, con el fin de que los estudiantes reconozcan las diversas relaciones que establece el ser humano con el manejo de los recursos para el bienestar común e individual. Otro de sus propósitos es la formación de los estudiantes en la toma de conciencia como sujetos económicos y que comprendan cómo, en lo local y en lo global, existen dinámicas y prácticas económicas diversas.

Estas normativas y compromisos internacionales proporcionan el marco legal y la base para el diseño, implementación y evaluación de programas y políticas relacionadas con la educación financiera en Colombia.

6. MARCO CONCEPTUAL

El INSTITUTO JOSÉ CELESTINO MUTIS se fundamenta en una amplia gama de referentes teóricos que abordan el programa de educación financiera desde los ejes temáticos económicos y ejes temáticos de las finanzas como se muestra a continuación:

6.1. EJE TEMÁTICO ECONÓMICO

- **Conceptos clave de economía:** Se incluyen en el aprendizaje de estos conceptos el papel que tiene la economía en la vida cotidiana personal, familiar o escolar, la definición de economía, a partir del entendimiento de la escasez de recursos, de bienes y servicios y la responsabilidad sobre su uso y cuidado. Otros conceptos que se pueden explorar son mercado, oferta, demanda, canasta familiar, dinero y sectores económicos.
- **Indicadores económicos:** Se abordan conceptos relacionados con los datos que permiten analizar cómo se encuentra la economía en un lugar y espacio determinados. En medios de comunicación, en época electoral, en declaraciones de diferentes líderes, entre otros escenarios. Es común escuchar algunos de estos términos: tasa de desempleo, producto interno bruto (PIB), inflación, tasa de cambio, la tasa de interés de referencia del Banco Central y la unidad de valor real (UVR), entre otros.
- **Desarrollo económico:** En este ámbito conceptual se pretende que el estudiante comprenda la relación existente entre factores como el empleo, producción, consumo, crecimiento económico, pobreza y las situaciones asociadas a la conservación de los recursos naturales y el bienestar de la sociedad. Para esto, se exploran temáticas como el crecimiento, crisis económicas, desarrollo sostenible y economía solidaria, que permiten reconocer cómo influyen en la satisfacción de necesidades y en los cambios de la sociedad, generando bienestar económico y social.
- **Políticas económicas:** se pretende que el estudiante comprenda y analice lo relacionado con las medidas, normas o políticas que se implementan en una sociedad e influyen en la asignación y aprovechamiento de los recursos, la producción y consumo de algunos bienes y servicios y cómo afectan las decisiones personales o familiares. Son contenidos propios de este ámbito la política fiscal, presupuesto nacional, impuestos, política monetaria, banca central y sus funciones; además la política comercial, barreras



arancelarias y no arancelarias, acuerdos comerciales, devaluación, revaluación, apertura económica y globalización.

6.2. EJE TEMÁTICO FINANZAS

- **Conceptos clave de finanzas:** Se pretende que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes conozcan, identifiquen y diferencien conceptos básicos financieros como dinero, tipos de finanzas, ingresos, gastos, ganancia, pérdida, interés, riesgo, hábitos financieros, indicadores financieros, entre otros, de tal manera que los apropien y los apliquen en la toma de decisiones.
- **Presupuesto:** El propósito de este ámbito es que las y los estudiantes identifiquen los diferentes recursos que ingresan en su familia, reconozcan el presupuesto como una herramienta que les permite organizarlos, conozcan en qué se los gastan y creen hábitos que les permitan controlarlos. Se pueden abordar conceptos como componentes del presupuesto, ingresos, fuentes de ingreso, tipos de ingresos, gastos, tipos de gasto, superávit y déficit.
- **Ahorro e inversión:** Hace referencia a la generación de hábitos de ahorro e inversión para el cumplimiento de metas a mediano y largo plazo. Los contenidos que se sugiere tener en cuenta son ahorro, meta, plan de ahorro, tipos de ahorro, riesgos, propósitos, beneficios y tipos de inversión.
- **Manejo de las deudas:** Con el propósito de ayudar a las y los estudiantes a comprender la responsabilidad asociada al uso del endeudamiento, se propone desarrollar los siguientes conceptos: deuda, para qué sirve, a qué obliga, tipos de deuda, consecuencias del manejo inadecuado, formas de endeudamiento y fuentes de crédito formales e informales.
- **Sistema financiero:** Comprende la estructura del sistema financiero colombiano, así como sus productos y servicios, identificar sus ventajas y desventajas para elegir de manera responsable e informada aquellos que les permitan cubrir sus necesidades y/o alcanzar metas, contribuyendo al bienestar propio y familiar. Se sugiere el desarrollo de los siguientes contenidos: el sistema financiero, composición, funciones y estructura, productos y servicios financieros, productos financieros para ahorro e inversión, productos financieros de crédito, canales de atención y medios de pago y mecanismos de protección.

6.3. COMPETENCIAS POR DESARROLLAR

Se establecen tres competencias a desarrollar:

1. **Decidir** de manera razonada y responsable qué acciones, desde el punto de vista económico y financiero, son pertinentes para el bienestar personal y de la comunidad.
2. **Administrar** racional y eficientemente los recursos económicos y financieros que las y los estudiantes tienen a su disposición para afrontar los cambios del entorno.



INSTITUTO JOSE CELESTINO MUTIS

Autorizado Res. No. 0366 de 1999 **Legalizado** Res. No. 004591 del 12/11/ 2021
Educación Preescolar, Básica Primaria, Secundaria, Media Académica y Media
Técnica "Diseño e Integración de Multimedia" y Bachillerato por Ciclos Lectivos
Especiales Integrados (CLEIS)
Dane 354498002192 Nit. 807002278-7

3. **Planear** las metas de carácter económico y financiero de corto, mediano y largo plazo que respondan a las necesidades propias y de la comunidad a la que pertenecen las y los estudiantes.

7. METODOLOGÍA

La metodología debe ser activa, dinámica, cambiante, abierta, debe basarse en aprender a hacer, optimizando sus habilidades y destrezas, empleando todos los recursos y avances tecnológicos que dispone la institución. El proyecto se desarrolla en forma transversal, comienza manejando unos objetivos y logros claros y alcanzables, apoyados además en los distintos lineamientos legales establecidos por el gobierno Nacional, realizando a la vez un diagnóstico para establecer la situación real de los estudiantes en los diferentes grados de la institución.

La motivación será constante con el propósito de mantener centrada la atención del estudiante y su interés en el desarrollo de los distintos temas. Las distintas definiciones y principios van acompañados de ejemplos, prácticas y teorías de fácil comprensión con una creatividad ilustrada, descriptiva, teórica, práctica, ética y logística.

Durante todo el proceso se integrarán los conocimientos con las siguientes herramientas de aprendizaje:

- Investigación
- Exposición
- Mesas redondas
- Evaluaciones orales, escritas y prácticas
- Videos
- Manejo de herramientas tecnológicas
- Trabajos digitales individuales y en equipos.
- Lectura

Es un proyecto transversal con apoyo de todos los docentes. En grado once los estudiantes además de los docentes de área gozan de un asesor (docente de media) que le colabora en la asesoría del proyecto a partir de un documento (plegable) generado por gestión empresarial a través de conexiones sincronizadas en lapsos de tiempo definidos.

[illegible]



INSTITUTO JOSE CELESTINO MUTIS

Autorizado Res. No. 0366 de 1999 **Legalizado** Res. No. 004591 del 12/11/ 2021
Educación Preescolar, Básica Primaria, Secundaria, Media Académica y Media
Técnica "Diseño e Integración de Multimedia" y Bachillerato por Ciclos Lectivos
Especiales Integrados (CLEIS)
Dane 354498002192 Nit. 807002278-7

9. PLAN DE ACCION

ACTIVIDAD	OBJETIVO	DESCRIPCION DE ACCIONES	CRONOGRAMA	RECURSOS
1.Aplicación de encuesta diagnóstica, para identificar las necesidades, intereses y expectativas de los estudiantes respecto a la educación financiera.	Identificar la necesidades e intereses de los estudiantes sobre la educación financiera	Se aplicará la encuesta donde por medio de tabulación y gráficas se podrá construir un taller grupal sobre los intereses de los estudiantes acerca de la educación financiera	ABRIL	Herramientas web
2. Actividad grupal sobre los conceptos básicos de la Economía y las finanzas.	Retroalimentar a los estudiantes de la institución sobre temas como el ahorro, inversión, etc	Se realizará una jornada de conceptualización a los estudiantes de la institución por parte de los docentes de matemáticas donde se expongan conceptos básicos de la Economía y finanzas.	MAYO	Stand, videos, herramientas web, copias, material didáctico.
3. Conversatorio y debate del contexto socio económico del país	Brindar a los estudiantes una visión mas amplia del contexto social y económico de Colombia.	Reunirse por nivel educativo para crear un ambiente ameno y de aprendizaje significativo, socializar acerca de la	MAYO	Stand, videos, herramientas web. Espacios de dialogo en



INSTITUTO JOSE CELESTINO MUTIS

Autorizado Res. No. 0366 de 1999 **Legalizado** Res. No. 004591 del 12/11/ 2021
Educación Preescolar, Básica Primaria, Secundaria, Media Académica y Media
Técnica "Diseño e Integración de Multimedia" y Bachillerato por Ciclos Lectivos
Especiales Integrados (CLEIS)
Dane 354498002192 Nit. 807002278-7

		problemática del país desde el aspecto socio económico y como este afecta a la clase baja		mesa redonda, material didáctico
4. Evento de sensibilización sobre el ahorro a cargo de una entidad financiera	Dar a conocer las entidades públicas y privadas y las formas de ahorro y credito que estas manejan	Programar una actividad donde un banco o entidad de ahorro visiten la institución y realicen una charla sobre la importancia del ahorro y el credito	AGOSTO	Grupo de entidad bancaria, videobeam.
5. Feria de emprendimiento en semana institucional	Realizar un evento de emprendimiento dentro de la semana cultural donde el estudiante ponga en práctica la planeación, montaje y desarrollo de un emprendimiento	Junto a los docentes del área de matemáticas, los grados superiores desarrollarán un emprendimiento que se expondrá en la feria institucional donde deberán vender su producto, tomar evidencias y generar un informe de cuentas.	OCTUBRE	Stand, Desarrollo del emprendimiento , venta del producto

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
ANDRÉS GUERRERO QUINTERO SHIRLY GÓMEZ LÓPEZ DANIELA PRADO VERGEL		